



ACTA NO. 0788/2025

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, A LOS VEINTISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN RELACIÓN CON LO ESTABLECIDO EN LOS ARTÍCULOS 40, 45 FRACCIÓN II, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, REUNIDOS LOS REPRESENTANTES, LIC. ERNESTO ALONSO PIZANO HERRERA, SUBDIRECTOR DE CONTROL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE Y LA C. BRIZEIDA IRENE LÓPEZ REYNA, REPRESENTANTE LEGAL DE FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V., SE PROCEDE A FORMALIZAR LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES; QUE SE ENCUENTRAN AMPARADOS EN EL CONTRATO QUE MÁS ADELANTE SE PRECISA.

CONTRATO No. 194/2025

FECHA: 12 DE NOVIEMBRE DE 2025.

CONCEPTO: "ADQUISICIÓN DE 3,000 FORMATOS DE LICENCIAS PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS"

PROVEEDOR: FORMAS INTELIGENTES, S.A. DE C.V.

RECIBE EL RESPONSABLE DE LA VIGILANCIA, SEGUIMIENTO Y RECEPCIÓN DE LOS BIENES:

NOMBRE: LIC. ERNESTO ALONSO PIZANO HERRERA

CARGO: SUBDIRECTOR DE CONTROL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES

DEPENDENCIA: SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL (PARTICIPACIONES),
EJERCICIO FISCAL 2025.

TOTAL: \$114,840.00 M.N.

PARTIDA ÚNICA

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	COSTO UNITARIO	IMPORTE
3,000	PIEZA	FORMATO: LICENCIA PARA VENTA DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS. FORMATO SUELTO PARA IMPRESORA LASÉR. TAMAÑO: CARTA (21.59 X 27.94 CENTÍMETROS). TINTA VISIBLES: 5 AL FRENTE. TINTAS INVISIBLES: 1 AL FRENTE TRATAMIENTO PARA FUSIÓN DE TÓNER, ESTE TRATAMIENTO PERMITE QUE EL TÓNER ANCLE DE MANERA ADECUADA SOBRE LA SUPERFICIE DEL SUSTRATO EVITANDO QUE SEA REMOVIDO.	\$33.00	\$99,000.00
			SUBTOTAL	\$99,000.00
			16% I.V.A.	\$15,840.00
			TOTAL	\$114,840.00

UNA VEZ VERIFICADOS FÍSICAMENTE LOS BIENES RECIBIDOS POR LAS PARTES QUE INTERVINIERON EN ESTE ACTO; EN CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO EN LOS ARTÍCULOS, 58, 59 PRIMER PÁRRAFO Y 60 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS RELACIONADOS CON BIENES MUEBLES DEL ESTADO DE CAMPECHE, SE CONCLUYE A ENTERA SATISFACCIÓN DE "EL ESTADO"; A TRAVÉS DE LA SUBDIRECCIÓN CONTROL DE LICENCIAS DE ALCOHOLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI).

Pl



**GOBIERNO
DE TODOS**



SAFIN
GOBIERNO DEL ESTADO
DE CAMPECHE

ACTA NO. 0788/2025

CONFORME A LO PRECEPTUADO POR EL ARTÍCULO 46 DEL ORDENAMIENTO LEGAL ARRIBA CITADO, LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN DE LOS BIENES RECIBIDOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTUACIÓN, EL MISMO DÍA DE SU INICIO, PROCEDIENDO A SUSCRIBIRLO POR TRIPPLICADO, AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

RECIBE POR "EL ESTADO"

LIC. ERNESTO ALONSO PIZANO HERRERA
SUBDIRECTOR DE CONTROL DE LICENCIAS DE
ALCOHOLES DEL SERVICIO DE ADMINISTRACIÓN
FISCAL DEL ESTADO DE CAMPECHE (SEAFI)

ENTREGA "EL PROVEEDOR"

C. BRIZELDA IRENE LOPEZ REYNA
REPRESENTANTE LEGAL DE FORMAS INTELIGENTES,
S.A. DE C.V.